

Cuenca, 28 de marzo de 2013

Señores
ACCIONISTAS DE CERAMICASA S. A.
Ciudad

Señores accionistas:

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Compañías, y en calidad de comisario de **C.A. ECUATORIANA DE CERAMICA ECUACERAMICA**, me es grato poner en su consideración el informe relacionado con el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2012.

Para el cumplimiento de mis funciones he recibido la colaboración de la Administración de la compañía, quienes me han entregado oportunamente los Estados Financieros. La Administración ha cumplido con las disposiciones legales y estatutarias, así como con las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

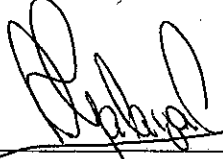
Los Libros de Actas así como el de Acciones y Accionistas, y expedientes de juntas generales, se llevan de acuerdo a la Ley. La custodia y conservación de sus bienes y de propiedad de terceros bajo la responsabilidad de la empresa son los adecuados.

Debido a situaciones de carácter particular, la Compañía no ha podido operar durante el presente ejercicio económico.

La contabilidad es llevada de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera y sus registros están debidamente documentados, por lo que las cifras constantes en los Estados Financieros, demuestran de manera razonable la verdadera situación económica y financiera de **CERAMICASA S. A.**

Por lo expuesto, me permito recomendar a los señores Accionistas la aprobación de los referidos estados financieros correspondientes al ejercicio económico terminado, al 31 de diciembre del 2012.

Atentamente,



Econ. Ximena Galarza Cordero
COMISARIO - CERAMICASA S. A.